

Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

RES.H.Nº

1292 - 26 -

SALTA,

03 SEP. 2026

EXP 537 / 2026 - HUM - UNSa

VISTO:

La nota presentada por el estudiante Alan Maximiliano Coria, en representación del Círculo de Investigación en Filosofía y Ciencia (CIFyC-UNSa), mediante la cual solicita la autorización y el aval institucional para la realización de las "II Jornadas de diálogo entre Filosofía y Ciencia: Para una Filosofía científicamente informada"; y

CONSIDERANDO:

QUE la referida actividad se llevará a cabo de manera híbrida (combinando participación presencial y virtual) durante los días jueves 29 y viernes 30 de octubre de 2026, en las instalaciones de esta Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta;

QUE la propuesta es organizada de manera coordinada por estudiantes de la carrera de Filosofía, miembros del Círculo de Investigación en Filosofía y Ciencia (CIFyC-UNSa), y por los equipos de cátedra de las asignaturas Lógica, Filosofía del Lenguaje, Psicología General, Gnoseología y Filosofía de la Ciencia de esta casa de altos estudios;

QUE la jornada tiene como objetivos centrales generar un espacio de diálogo interdisciplinario entre estudiantes y docentes de Filosofía y de diversas carreras científicas, debatir problemas concretos en la intersección filosofía-ciencia, promover el intercambio de perspectivas metodológicas y conceptuales, establecer vínculos académicos con investigadores, docentes y estudiantes de otros departamentos (Física, Biología, Psicología, Ciencias de la Computación, etc.), y fomentar la integración de nuevos miembros al Círculo;

QUE la Escuela de Filosofía avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

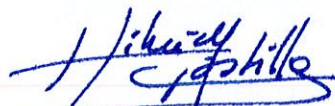
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización de las "II JORNADAS DE DIÁLOGO ENTRE FILOSOFÍA Y CIENCIA: PARA UNA FILOSOFÍA CIENTÍFICAMENTE INFORMADA", que se llevarán a cabo en modalidad híbrida los días jueves 29 y viernes 30 de octubre de 2026 en el ámbito de esta Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR la Comisión Organizadora del mencionado evento académico, la cual estará integrada por los siguientes estudiantes:

- Alan Maximiliano Coria (D.N.I. Nº 40.842.068)
- Nicole Antonella Gonza (D.N.I. Nº 42.488.874)
- Simón Orlando Jerez (D.N.I. Nº 45.261.802)
- Tamara Agostina Sigler (D.N.I. Nº 46.059.254)
- Facundo Agustín Miranda Medina (D.N.I. Nº 45.181.656)
- Belisario Albarracín Mendieta (D.N.I. Nº 42.706.144)

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE al estudiante Maximiliano Coria, Escuela de Filosofía, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa